



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

ANUNCIO

Anuncio por el que se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Comisión Seleccionadora relativos al proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo temporal para la categoría de EDUCADOR/A SOCIAL:

1º. Se hace pública la calificación obtenida por las personas aspirantes tras la realización del Segundo Ejercicio de la fase oposición para la creación de una bolsa de trabajo temporal de **EDUCADOR/A SOCIAL**, tal como establecen las bases que regulan el procedimiento:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	CALIFICACION 2º EJERCICIO
A	48902061J	5,00
	75766427B	5,00
C	44042405G	7,60
	72073251Z	8,60
F	49076626P	6,40
G	75763010K	N/P
	31651104E	7,60
	48967991W	5,00
	49076379Z	7,10
L	75754133E	8,10
M	34077428F	6,30
R	48898113K	7,70
	52929458H	5,00
S	44056338E	5,00
V	44051639S	6,25
Z	31241970N	5,00

2º. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7.1 de las bases que regulan el procedimiento, se procede a hacer pública la calificación final de la fase de oposición de los aspirantes, según se expresa a continuación:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	FASE OPOSICIÓN
A	48902061J	6,50
	75766427B	6,00
C	44042405G	7,05
	72073251Z	9,05

1 de 3

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	17/07/2019 13:55:17
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	17/07/2019 13:14:04



d00671a1471211167f607e317b070d37j

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?cs=d00671a1471211167f607e317b070d37j>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

F	49076626P	7,20
	31651104E	7,30
	48967991W	5,00
G	49076379Z	7,05
L	75754133E	7,80
M	34077428F	5,65
	48898113K	8,35
R	52929458H	5,00
S	44056338E	5,75
V	44051639S	6,13
Z	31241970N	5,00

3º. Se hace pública la calificación obtenida en la FASE DE CONCURSO, una vez que la Comisión Seleccionadora ha procedido a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo temporal de EDUCADOR/A SOCIAL, conforme a lo contenido en la base reguladora 7.2:

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	DNI	FASE CONCURSO
A	48902061J	4,50
	75766427B	0,60
C	44042405G	3,42
	72073251Z	3,00
F	49076626P	4,50
	31651104E	4,50
	48967991W	0,00
	49076379Z	4,00
L	75754133E	4,50
M	34077428F	0,00
R	48898113K	1,70
	52929458H	3,50
S	44056338E	4,00
V	44051639S	2,12
Z	31241970N	3,45

4º. Conforme a lo establecido en la Base Séptima reguladora de la convocatoria (7.3.), se hace público resultado final provisional con la relación de aspirantes aprobados:

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	17/07/2019 13:55:17
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	17/07/2019 13:14:04



d00671a1471211167f607e317b070d37j

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?cs=d00671a1471211167f607e317b070d37j>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

DNI	RESULTADO FINAL
75754133E	12,30
72073251Z	12,05
31651104E	11,80
49076626P	11,70
49076379Z	11,05
48902061J	11,00
44042405G	10,47
48898113K	10,05
44056338E	9,75
52929458H	8,50
31241970N	8,45
44051639S	8,25
75766427B	6,60
34077428F	5,65
48967991W	5,00

5º. De conformidad con la base novena de la convocatoria "Recursos", los actos administrativos que se derivan de la presente convocatoria y de las actuaciones de la Comisión Seleccionadora, podrán ser impugnadas por los interesados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. La lista provisional expuesta en el punto 4º, en el caso de no producirse reclamaciones a la misma, se elevará automáticamente a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO SUPLENTE
DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA

D. Angel Tomás Pérez Cruceira.

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN SELECCIONADORA

D. Juan Antonio Bellido Castillo.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
BELLIDO CASTILLO JUAN ANTONIO	17/07/2019 13:55:17
PEREZ CRUCEIRA ANGEL TOMAS	17/07/2019 13:14:04



d00671a1471211167f607e317b070d37

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc?cs=d00671a1471211167f607e317b070d37>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en